

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 4.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 10/09/2019 |
| | | Código: GDC-F-01 |

ACTA No. 01
Jornada de Socialización Planes Departamentales de Agua – PDA
Municipios No Vinculados
Departamento de Nariño

FECHA: Bogotá D.C., viernes 3 de julio de 2020.

HORA: De 14:00 a 15:30 horas.

LUGAR: Virtual Aplicación (TEAMS).

ASISTENTES:

| | |
|-----------------------------|--|
| Juan Pablo Serrano Castilla | Subdirector de Estructuración de Programas - MVCT. |
| Manuel Eduardo Ávila Ávila | contratista MVCT. |
| Maria Eugenia Burbano | Gestor PDA Nariño. |
| Oscar Acosta Mendoza | Profesional Especializado MVCT |
| Catalina Valderrama Lodoño | Directora Jurídica – Consorcio FIA. |
| Yeselin Villadiego Pinto | Contratista MVCT. |
| Fabiola Manjarrez Gómez | Directora de PDA (FIA) – Nariño. |
| Gerardo Rodríguez Ocejó | Coordinador – PDA Nariño. |
| Félix E. Guerrero Orejuela | Líder PDA Nariño – MVCT. |

INVITADOS:

| | |
|------------------------------|---|
| Álvaro Martínez Córdoba | Alcalde del municipio de Arboleda. |
| Euler Moran Hernández | Cooperativa Servicios Públicos de San Francisco. |
| Jhonatan José Insuasty | Secretario de Planeación municipio de Yacuanquer. |
| Galo Chamorro Dávila | Alcalde del municipio de Contadero. |
| Luis L. Jaramillo Palacios | Alcalde del municipio de Córdoba. |
| Erickson Diaz Cuaran | Secretario de Planeación municipio de Córdoba. |
| Daniel Paredes Villota | Gerente administración pública cooperativa. |
| Miller Rosero | Secretario ejecutivo de despacho de El Contadero |
| Iván Darío jurado | Planeación municipal de La Cruz. |
| Oscar Y. Bastidas Estrada | Alcalde del municipio de Mallama. |
| Narciso Lucio Chamorro Muñoz | Alcalde del municipio de Potosí. |
| Jairo Ancizar Muñoz Muñoz | Administrador de EMPOSAN – San Bernardo. |
| Miller Leonardo Urbano Ojeda | Alcalde del municipio de Taminango. |

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  La vivienda y el agua son de todos Minvivienda | FORMATO: ACTA | Versión: 4.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 10/09/2019 |
| | | Código: GDC-F-01 |

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

| Hora | Temas |
|-------------------|--|
| 2:05 PM – 2:10 PM | Presentación Participantes. |
| 2:10 PM – 2:15 PM | Bienvenida e intervención a cargo del Gestor PDA Nariño Maria Eugenia Burbano. |
| 2:15 PM – 2:55 PM | Intervención a cargo de la Subdirección de Estructuración de Programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ing. Juan Pablo Serrano Castilla. – Subdirector de la SEP. Ing. Oscar Acosta – Profesional Especializado del MVCT. |
| 2:55 PM- 3:15 PM | Intervención a cargo del Consorcio FIA – Financiamiento de Inversiones en Agua. |
| 3:15 PM – 3:20 PM | Espacio para preguntas y cierre de la jornada. |

DESARROLLO:

Por iniciativa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, dada la importancia de insistir en los beneficios de la vinculación al Plan Departamental de Aguas, invitó a alcaldes del departamento de Nariño a través de comunicaciones a las administraciones municipales de: Arboleda (No. 2020EE0042308); Contadero (No.2020EE0042317); Córdoba (No. 2020EE0042322); Guachucal (No. 2020EE0042332); Imués (No. 2020EE0042342); La Cruz (No. 2020EE0042346); La Florida (No. 2020EE0042355); Leiva (No. 2020EE0042361); Mallama (No. 2020EE0042366); Potosí (No. 2020EE0042372); Samaniego (No. 2020EE0042386); San Bernardo (No. 2020EE0042391); Sandoná (No.2020EE0042381) y Taminango (No. 2020EE0042395). Estas invitaciones, que fueron remitidas a través de sendos correos electrónicos el día 25 de junio de 2020, tenían como propósito participar en la jornada de socialización que se lleva a cabo en el día de hoy 3 de julio de 2020.

Se trata nuevamente de insistirle a dichas administraciones locales, la importancia de revisar los beneficios con los que cuentan los municipios vinculados al PDA, el procedimiento para su vinculación y el impacto que los PDA tienen en la obligación de los municipios de garantizar la prestación de los servicios públicos, lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha los municipios invitados, no se encuentran vinculados al PDA del Departamento de Nariño.

Esta jornada de socialización del PDA se inicia a las 2:05 P.M. con la participación de los asistentes (ver lista de asistencia).

Se da inicio a la reunión y se da la bienvenida a todos. Se explica el mecanismo dando lectura al orden del día y se le otorga la palabra a la Gestora María Eugenia Burbano, quien además de dar un saludo a los asistentes, de manera breve explica la importancia que representa para la administración departamental el que todos los municipios de Nariño se vinculen a la política rectora en materia de los servicios públicos de agua y saneamiento básico.

Se da inicio a la Intervención del Ing. Juan Pablo Serrano Castilla, quien además de saludar y agradecer la presencia de los alcaldes, de los funcionarios del departamento de Nariño y de los delegados del Consorcio FIA, comienza explicando lo que representa el PDA en la política del sector de agua potable y saneamiento básico y la importancia que todos los municipios estén vinculados.

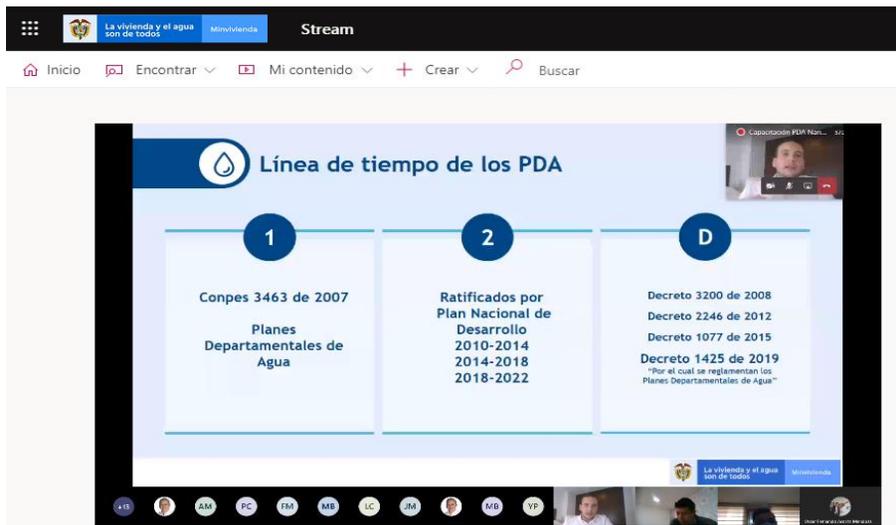
Además de las reformas constitucionales, legales y documentos CONPES que han servido de soporte jurídico y de planeación para los PDA, el Gobierno Nacional, mediante el reciente Decreto 1425 de 2019, trazó las directrices que nos permitirán contar con unos PDA más ágiles donde se dé

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  La vivienda y el agua son de todos Minvivienda | FORMATO: ACTA | Versión: 4.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 10/09/2019 |
| | | Código: GDC-F-01 |

respuesta más efectiva a las necesidades de los municipios en materia de agua potable y saneamiento básico.



Fotografía No. 01. Imagen del Inicio de la presentación del Ing. Juan Pablo Serrano.



Fotografía No. 02. Imagen del nacimiento de los PDA, hoy política de Estado.

En el gobierno actual, no solo se ratificó esta política de los PDA como estratégica sino que se ordenó el fortalecimiento de la misma, instrucción que se atendió con el Decreto 1425 del 6 de agosto de 2019. Este decreto es el producto de las múltiples enseñanzas que ha dejado el ejercicio de una política por más de 12 años.

Es muy importante entender que esta política busca en esencia dinamizar el sector en los tres niveles de gobierno. La experticia técnica de la que carecen muchos municipios del país, es uno de los aspectos más relevantes donde se trabaja con los PDA.

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  La vivienda y el agua son de todos | FORMATO: ACTA | Versión: 4.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 10/09/2019 |
| | | Código: GDC-F-01 |

Los PDA son el conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional que buscan dar a los municipios vinculados asistencia técnica en planeación estratégica, en temas de infraestructura, aseguramiento, ambientales, sociales y de gestión del riesgo. Los PDA buscan la articulación de recursos financieros y técnicos en los tres niveles de gobierno.



Fotografía No. 03. Imagen de la Estructura Operativa y conformación del Comité Directivo.

Es fundamental para los alcaldes quienes tienen la obligación de garantizar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, entender que esta política de los PDA es una herramienta esencial que busca apoyar a las administraciones locales en el cumplimiento de este compromiso.

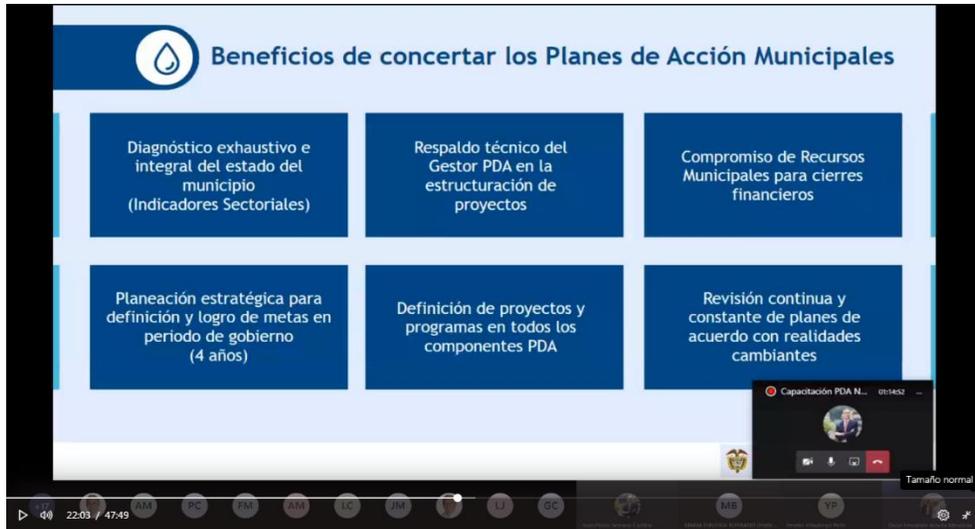
Los PDA mantienen equilibrio en toda su estructura y esto se ve reflejado en la conformación de los Comités Directivos donde hacen parte dos delegados del Gobierno Departamental, dos delegados del Gobierno Municipal (dos alcaldes) y dos delegados del Gobierno Nacional (DNP y MVCT). El Gestor asume las funciones de la Secretaría Técnica, el consorcio FIA asiste con voz pero sin voto y las Corporaciones Autónomas Regionales con participación activa en los comités donde se tomen decisiones de carácter ambiental.



Fotografía No. 04. Imagen de los beneficios para los municipios vinculados a los PDA.

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  La vivienda y el agua son de todos Minvivienda | FORMATO: ACTA | Versión: 4.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 10/09/2019 |
| | | Código: GDC-F-01 |

Los Planes de Acción Municipal (PAM) no solo representan la base de la estructuración del Plan Estratégico de Inversiones (PEI), sino que contemplan las necesidades básicas en el sector y por lo tanto priorizan las inversiones en el periodo de gobierno de los alcaldes y gobernadores.



Fotografía No. 05. Imagen beneficios de la concertación de los Planes de Acción Municipal.

Con el ánimo de aclarar algunas dudas que pueden haber al respecto, se explica paso a paso cual es el mecanismo que debe adelantar cada municipio para su vinculación al PDA.

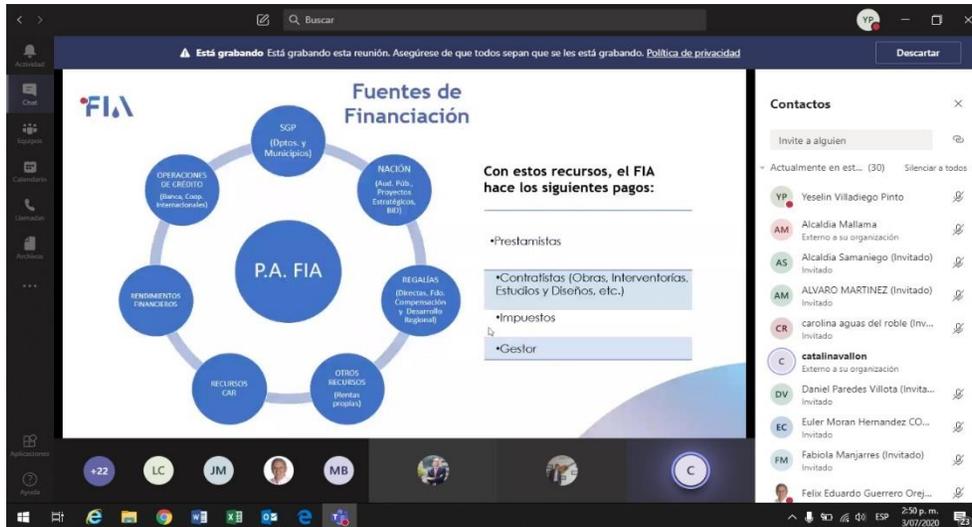


Fotografía No. 06. Imagen del proceso de vinculación al PDA.

Sobre la vinculación al PDA es importante comprender que el proyecto de acuerdo es necesario porque la adopción de planes y el compromiso de vigencias futuras es función exclusiva de los cabildos municipales la cual es delegable al alcalde mediante un acuerdo con facultades limitadas.

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 4.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 10/09/2019 |
| | | Código: GDC-F-01 |

Para el tema financiero se le cede la palabra a la Dra. Catalina Valderrama Londoño, Directora Jurídica del Consorcio FIA para que explique los beneficios y demás temas del esquema financiero.

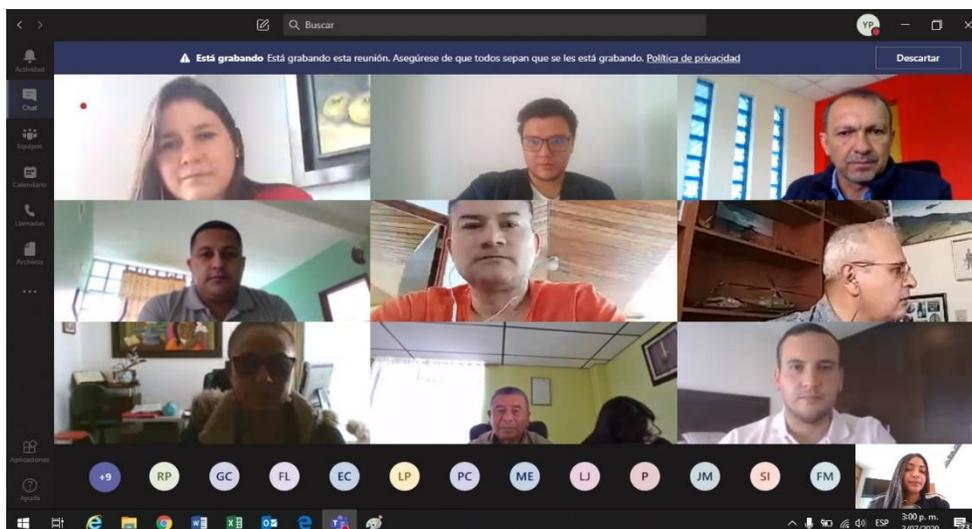


Fotografía No. 07. Imagen fuentes de financiamiento – Consorcio FIA.

Se explica en detalle los aspectos que cubre este acompañamiento de uno de los consorcios más fuertes y consolidados del país.

Terminada la intervención del Consorcio FIA se da espacio a las inquietudes de los participantes.

Toma la palabra el Ing. Juan Pablo Serrano quien agradece la asistencia de todos.



Fotografía No. 08. Imagen de terminación de la Jornada (Captura de pantalla).

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 4.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 10/09/2019 |
| | | Código: GDC-F-01 |

Conclusiones de la reunión: Se cumple con la expectativa de la socialización de los PDA entre los municipios no vinculados del departamento de Nariño y se espera que en los próximos días se formalice el interés de los alcaldes por la vinculación al PDA.

Nota: Es importante indicar que a través de Microsoft Forms o Formularios de Microsoft, se efectuó un listado de asistencia como soporte de evidencia de la asistencia a la reunión virtual. Documento adjunto como evidencia de los que asisten a la reunión.

Juan Pablo Serrano C.

JUAN PABLO SERRANO CASTILLA
Subdirector de Estructuración de Programas.

Elaboró: Felix E. Guerrero Orejuela
Reviso: Oscar Fernando Acosta Mendoza.
Fecha: 3 de julio del 2020.